



REPORTE AUDIENCIA DEL 11 DE MARZO DE 2025// GLORIA NANCY JARA BELTRAN vs. COMCEL S.A.// RADICADO: 2021-1105// CASE12315

Desde Diana Carolina Burgos Castillo <dburgos@gha.com.co>

Fecha Mar 11/03/2025 15:55

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Autoridad: Juzgado 70 Civil Municipal de Bogotá

Radicado: 2021-1105

Demandante: Gloria Nancy Jara Beltrán

Demandado: Comcel S.A.

Case T: 12315

Estimada área de informes:

Reciban un cordial saludo.

Comedidamente les confirmo que el día de hoy se llevó a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. En dicha diligencia solo se adelantó la etapa de conciliación en la que las partes acordaron:

- 1) Dentro de los 10 días siguientes, Comcel S.A. se compromete a realizar una revisión en sus bases de datos, a fin de determinar si a la señora Gloria Nancy Jara Beltrán le están remitiendo a su correo glorianancyjara@gmail.com y/o teléfono cobros que corresponden a la señora Gloria Nancy Jaramillo Gómez.
- 2) Revisadas las bases de datos y corregido cualquier error (si es que existe), Comcel S.A. debe certificar que ya se encuentra resuelto cualquier error o yerro que diera lugar a los correos referidos en audiencia. Así mismo, se debe certificar si la señora Gloria Nancy Jara Beltrán adeuda algún valor o si tiene algún producto con Comcel S.A. activo. El término para allegar el certificado vence el **26 DE MARZO DE 2025.**
- 3) Comcel S.A. se compromete a pagar 1 SMLMV. Sin embargo, ese pago se realizará, en las condiciones pactadas en la audiencia del 30 de abril de 2025 a las 2:00 p.m.

El proceso se suspende hasta el 29 de abril de 2025 y se reanudará la audiencia el **30 de abril de 2025 a las 2:00 p.m.,** a fin de verificar el contenido de dichas certificaciones.

Cordialmente,



Diana Carolina Burgos Castillo

Abogada Senior

Email: dburgos@gha.com.co | 316 826 1983

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.